



# Trofeu Galeria Maior Pollença

## **CRUCEROS Y FLYING FIFTEEN**

Reial Club Nàutic Port de Pollença

23 de gener, 13 de febrer i 13 de març de 2021

Port de Pollença, Mallorca

---

### INSTRUCCIONES DE REGATA

---

#### **1. Reglas**

La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2021 – 2024 (RRV);
- b) El RTC de la FBV en vigor y el RTC de la RFEV, en lo que no se regule en aquel;
- c) El Reglamento de la Regla RI para el 2021;
- d) Prescripciones de la R.A.N.C. para el 2021 (I.R.);
- e) Disposiciones legales aplicables.

#### **2. Avisos a los participantes**

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en la Escuela de Vela.

#### **3. Modificaciones a las instrucciones de regata**

Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.



#### 4. Inscripción

4.1 Todos los participantes deberán rellenar la hoja de inscripción que estará en las oficinas del club náutico el sábado por la mañana.

4.2 **Todos los participantes deberán tener la licencia federativa en vigor para el 2021.**

#### 5. Programa de pruebas

5.1 El programa del evento será el siguiente:

Fecha	Hora	Crucero y ff
23/01/2021	14:30	Prueba 1
13/02/2021	14:30	Prueba 2
13/03/2021	14:30	Prueba 3, al finalizar la prueba 3 se dará atención prueba 4

\* Se creará un grupo de whatsapp con los teléfonos aportados a la organización para informarles de los cambios o posibles modificaciones que hará a su vez de TOA virtual.

5.2 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.

5.3 Las pruebas 1, 2 y 3 puntuaran para el Trofeo Galeria Maior Pollença. La prueba 4 será independiente del resto de pruebas.

5.4 El 13/03/2021 habrá dos pruebas. La última prueba será el trofeo Galeria Maior Pollença femenino. Para ello, será obligatorio que cada barco participante este patroneado por una mujer. El resto de tripulación pueden ser hombres.

#### 6. Grupos y banderas de clase

6.1. La bandera de clase para los barcos RI Clásicos y RI es la letra "G" del CIS.

6.2. La bandera de clase para los barcos Fliyng Fifteen será la bandera "F" del CIS.



## 7. Ratings

6.1 Los barcos que no tengan rating actualizado en el 2021 se les aplicará un rating estimado por parte de la organización.

6.2 Los barcos sin rating obtendrán un rating penalizado y no serán objeto de reparación.

## 8. Zona de regatas, recorrido y balizas

6.1 La zona de regatas será la bahía de Pollença.

6.2 El recorrido será informado por el Comité de Regatas no más tarde de las 13:30.

6.3 El retraso en cuanto a la hora de dicho recorrido no será objeto de reparación.

6.4 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.

6.4 **Acortar el recorrido:** El Comité de regatas podrá acortar el recorrido según se establece en la 32.2 del RRV, además, un barco del Comité de Regatas cerca de una baliza que haya que rodear, enarbolando una bandera "C del CIS" y realizando señales fónicas repetidas significa: "Todos los barcos deben dirigirse desde esta baliza directamente a la línea de llegada para terminar" (Modifica la Regla 32.2).

## 7 La salida

7.1 Se darán las salidas de la siguiente forma.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase, izada 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", "Z" del C.I.S. o "Negra" izadas, 1 sonido	4
Último minuto	Bandera "P", "I", "Z" del C.I.S. o "Negra" arriadas, 1 sonido	1
Salida	Banderas de Clase arriadas	0

7.2 La línea de salida: La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una baliza roja en el extremo de babor.



7.3 Todo barco que salga más tarde de 10 minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.

7.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

## 8 Llamadas

8.1 En caso de una llamada individual, la bandera "X" del CIS será arriada 3 minutos después de la salida si aún no han vuelto todos los yates prematuramente salidos (modificación a la Regla 29.2 RRV).

## 9 La llegada

9.1 La línea de llegada se comunicará a través de whatsapp.

## 10 Sistema de penalizaciones

10.1 Para la clase crucero se aplicará la penalización de puntuación de la regla 44.3. La penalización consistirá en 5 puestos.

## 11 Tiempos limite

El tiempo límite será:

$$\text{SPM}_M * 1.8 * \text{distancia}$$

Si un barco no finaliza una regata dentro de su tiempo límite será clasificado como 'no terminó' (DNF).

## 12 Protestas y solicitudes de reparación

12.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.

12.2 Plazos para Protestar:



Plazo general de protestas	60 minutos después de terminada la última prueba del día en cada uno de las clases.
30.2 y A1.1	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar. (modifica Regla 62.2 R RV)	Hasta 30 mins. después inserción clasificación en TOA
Reapertura audiencia	30 mins. Después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

- 12.3 Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.
- 12.4 Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.
- 12.5 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 12.6 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, y A 4.2.
- 12.7 Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.
- 12.8 Es obligatorio avisar al protestado al momento que se protesta a viva voz, como también avisar al comité de regatas cuando se cruza la línea de llegadas.

### 13 Puntuación

- 13.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 13.2 La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba. Si se completan las 4 pruebas previstas, habrá 1 Descarte.



13.3 En caso de empate, la embarcación que tenga más primeros será la ganadora de la regata. Si persiste el empate, la embarcación que en la última prueba termine en mejor posición, será la embarcación ganadora.

## **14 Reglas de seguridad**

14.1 Un barco que se retira deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible.

14.2 Recordamos a todos los participantes el artículo 13 del Real Decreto 62/2008, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.

El personal que gobierne las embarcaciones que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba.
2. Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y las instrucciones impartidas por la capitanía marítima, la entidad organizadora, los coordinadores de seguridad, en su caso, y por el comité de regatas.

## **15 Vertido de basura**

El Trofeo Galeria Maior Pollença se considera una regata limpia, no sólo en lo deportivo, por lo que los capitanes de cada velero participante son responsables de que nadie de abordaje lance a la mar ningún tipo de residuo o desperdicio que pueda ser considerado contaminante. El comité de regatas queda facultado para penalizar a las embarcaciones infractoras.



## **16 Comunicaciones por radio**

16.1 El Comité de Regata utilizará el canal <72> VHF para sus comunicaciones a los participantes.

## **17 Premios y actos sociales**

El acto de entrega de premios se anunciará convenientemente

## **18. Exoneración de responsabilidad**

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculadas con, o antes de, durante o después de la regata.

## **19. Seguro**

Todos los barcos participantes deben tener un seguro de responsabilidad civil.



## ANEXO I

### PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REGATA

#### A: MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD:

- A1)** És obligatorio el uso de mascarilla en todo el momento de la regata, a no ser que los participantes sean convivientes. .
- A2)** Los participantes deberán, antes de acudir a la actividad, hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?
- A3)** Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.
- A4)** Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.
- A5)** Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.
- A6)** No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.
- A7)** Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.
- A8)** El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario. No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.

#### B: MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES:

- B1)** Uso de mascarillas en todo momento.
- B2)** Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
- B3)** Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
- B4)** Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.





- B5)** Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
- B6)** Desinfección diaria del barco.
- B7)** Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
- B8)** Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.
- B9)** Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

Cada armador o responsable de la embarcación deberá firma un documento eximiendo de responsabilidad al club de un posible positivo en su embarcación o en las instalaciones, debido al incumplimiento de las medidas expuestas anteriormente.



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

D/Dña \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, actuando en calidad de armador/a de la embarcación \_\_\_\_\_, que participa en el Trofeo Galeria Maior Pollença organizado por el Real Club Nàutic Port de Pollença (de ahora en adelante RCNPP).

### DECLARO

- Haber leído todas las instrucciones de regatas facilitadas por el RCNPP y estar de acuerdo con toda la normativa y protocolo COVID-19 para la regata.
- Cumplir todos los procedimientos y medidas preventivas de contagio del COVID-19, explicadas en el Anexo I de las instrucciones de regata.
- Que el incumplimiento de estas medidas una vez a bordo de la embarcación y las consecuencias que ello conlleva, será responsabilidad del armador.
- Comunicar, con la mayor brevedad posible, cualquier posible síntoma o malestar de cualquier tripulante de la embarcación.

Tripulante	Numero licencia	Club

Firmado

En Puerto de Pollensa a \_\_\_\_ de enero de 2021